

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 19/06/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120120158500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUIS ALFONSO AGUIRRE LOAIZA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400300120130123900	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LUIS LARRYS ARZUZA OLIVARES	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandada Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales constituidos para este proceso, en caso afirmativo, proceder a la entrega de ellos a quien corresponda (T)	18/06/2019		
05001400300120150037100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA ISABEL HOYOS GAVIRIA	Auto corrige sentencia Se ordena corregir providencia En consecuencia, se ordena levantar las medidas Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín entregar los dineros (Of/T)	18/06/2019		
05001400300120150070400	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA CORNELIA QUINTERO	Auto ordena entrega de título Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales constituidos para este proceso, en caso afirmativo, proceder a la entrega de ellos a quien corresponda (T)	18/06/2019		
05001400300120160021500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	ANA MARIA RAMIREZ OSPINA	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar a EPS SURAMERICANA (L)	18/06/2019		
05001400300220130061900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO VILLA DEL LIBERTADOR	LUZ ELCY VELASQUEZ DE MEJIA	Suspensión de diligencia Por solicitud se ordena suspender la diligencia de remate (T)	18/06/2019		
05001400300220160017300	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	RUBEN DARIO CABEZAS RAVE	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	18/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320180029300	Ejecutivo Singular	MARYORI LOPEZ PEREZ	FRANCISCO ANGEL MESA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400300420110071200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JOSE LIBARDO PEREZ SANMARTIN	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (RT)	18/06/2019		
05001400300420170010400	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	PABLO ESTEBAN GARCIA TANGARIFE	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	18/06/2019		
05001400300420180056600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PAULA ANDREA MEJIA HOLGUIN	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	18/06/2019		
05001400300520120081700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA DE ANTIOQUIA	GILBERTO MANUEL PATERNINA AVILA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito No es procedente ordenar entrega de dineros (L)	18/06/2019		
05001400300620120030000	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	EFRAIN DE JESUS ROJAS BEDOYA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400300620120073000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JUAN CARLOS TORO AGUDELO	Auto ordena entrega de título Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín da cumplimiento al auto que ordena entrega de dineros El oficio de levantamiento de medida (T)	18/06/2019		
05001400300620130098200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	RICARDO ORLANDO CORREA SALAZAR	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	18/06/2019		
05001400300620180047800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	MARGARITA MARIA MAZO BUSTAMANTE	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	18/06/2019		
05001400300720100134400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DORIS NANCY PEREZ ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín elaborar oficios de desembargo (Of/Arch)	18/06/2019		
05001400300720110042200	Ejecutivo Singular	JOSEFINA VALENCIA DIQUE	ROSA AQUILINA GOMEZ BRAVO	Auto requiere Con el fin de garantizarle en derecho a la defensa y al debido proceso, previo a darle aplicación al articulo 50 del C.G.P, se requiere a la parte demandante, para que le notifique en forma personal al secuestre, el auto mediante el cual se le está requiriendo para que aclare las cuentas parciales rendidas. (Estados)	18/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720130039300	Ejecutivo Singular	YEISON ALEJANDRO FERNANDEZ MONTAÑO	JOSE GABRIEL PAREJA TABORDA	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandante (L)	18/06/2019		
05001400300720160027800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S.A.	SANDRA MARIA MONTOYA OSPINA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400300820100053800	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	JHON JAIRO ZULUAGA BOTERO	Auto pone en conocimiento No resulta procedente la entrega de dineros (L)	18/06/2019		
05001400300820100111900	Ejecutivo Singular	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	LUIS FERNANDO ORTIZ CALAD	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/arch)	18/06/2019		
05001400300820110126700	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	LAURA STEFANY PAEZ HOYOS	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar a EPS SURMERICANA (L)	18/06/2019		
05001400300820120053600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA DE ANTIOQUIA	JULIO CESAR MARIN MIRANDA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito No es procedente ordenar la entrega de dineros (L)	18/06/2019		
05001400300820130133200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ENTRE PALMAS P.H.	GUSTAVO BUSTOS MARTINEZ	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar a la Unidad de Cobro Coactivo del Municipio de Medellín (Of/L)	18/06/2019		
05001400300820160142900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CAMPO DE VERANO P.H.	AMPARO EUGENIA JARAMILLO ECHEVERRI	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento respuesta del pagador (L)	18/06/2019		
05001400300820170075400	Ejecutivo Singular	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS S.A.S. MEDISERVIS S.A.S.	ESE HOSPITAL SANTA LUCIA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado (L)	18/06/2019		
05001400300820180032100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	CRISTIAN EMILIO PÉRNET GAMERO	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400300820180095400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUISA FERNANDA GOMEZ HENAOI	Auto requiere Previo a verificar la liquidación de crédito se requiere a la parte demandante (L)	18/06/2019		
05001400300920070041300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA	JOSUE CAMILO MADRID MENESES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito No es procedente ordenar la entrega de dineros (L)	18/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920090117400	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	LUZ MARY MORENO URIBE	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	18/06/2019		
05001400300920090136700	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	SEBASTIAN OSPINA CARDONA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400300920120007500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DIANA PATRICIA URAN MARIN	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencial de la parte demandante (Arch)	18/06/2019		
05001400300920180087300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA	VERONICA MARIA SERNA GOMEZ	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	18/06/2019		
05001400301020060022800	Ejecutivo Singular	AUGUSTO ALVAREZ MEJIA	DARIO BEDOYA MORENO	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora oficio del Juzgado Catorce Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, sin pronunciamiento alguno (Arch)	18/06/2019		
05001400301020100049000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	CARLOS ALBERTO CALDERON ALBORNOZ	Auto ordena desglose Se accede al desglose Se requiere al memorialista (Arch)	18/06/2019		
05001400301020100078500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	MARIA CONSUELO JARAMILLO RICO	Auto fija fecha remate Subasta de bien inmueble para el 11 de junio de 2019 a las 10:00 am (Of/clla remate)	18/06/2019		
05001400301020110017500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	ERIKA YISELY BRAVO ZAPATA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400301020120058900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA DE ANTIOQUIA	john jairo pino alvarez	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito No es procedente ordenar la entrega de dineros (L)	18/06/2019		
05001400301020130047600	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.	DRAYAN ELEJANDRO ZABALA MONSALVE	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400301020140040100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JHON JANA LONDOÑO CAÑAS	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	18/06/2019		
05001400301020150133800	Ejecutivo Singular	JAIME OCHOA LONDOÑO	JUAN CAMILO VELEZ RESTREPO	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	18/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020150133800	Ejecutivo Singular	JAIME OCHOA LONDOÑO	JUAN CAMILO VELEZ RESTREPO	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que aclare la solicitud (L)	18/06/2019		
05001400301020160076700	Ejecutivo Singular	INGEO SAS	IGEOFUNDACIONES SAS	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora memorial sin pronunciamiento alguno (Arch)	18/06/2019		
05001400301120160030200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOEL CORREA JARAMILLO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	18/06/2019		
05001400301220150104500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	LUIS EDUARDO SANCHEZ ATENCIA	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (Arch)	18/06/2019		
05001400301220180069600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS AUGUSTO DUSSAN ALVAREZ	Auto aprueba liquidación Se acepta dependencia judicial de la parte demandante Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400301320090045600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVAN PINEDA CORREA	Auto ordena oficiar Se incorpora oficio N° 544 y 214 proveniente del Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Se ordena librar oficio (Of/Arch)	18/06/2019		
05001400301520160063700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO ANDRES ARENAS CUARTAS	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400301520170097300	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE MONTOYA SALAZAR	DORA ELENA MUÑOZ SIERRA	Auto requiere Solicitud ya resuelta Se requiere a la apoderada de la parte demandante (Estados)	18/06/2019		
05001400301520170098500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO LOPEZ MEJIA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400301620160040200	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA INES GOMEZ GUTIERREZ	JOHN JAIRO TAMAYO MANCO	Auto ordena oficiar Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, reelaborar oficios de desembargo (OF/Arch)	18/06/2019		
05001400301620170106800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE OSORIO GARCIA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620180080200	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON S.A.	DUFER S.A.S	Auto requiere Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales Se requiere a la parte demandante para que presente liquidación debidamente actualizada (R.T)	18/06/2019		
05001400301720130112200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CLAUDIA PATRICIA RIVERA VELEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio N° 11243 proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín (L)	18/06/2019		
05001400301720150026100	Ejecutivo Singular	MARIA AZUCENA LARGO CALVO	LUIS MAURICIO OSPINA BETANCUR	Auto corrige sentencia Se ordena corregir providencia que toma nota de embargo de remanentes (D)	18/06/2019		
05001400301820130025700	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	GABRIEL ALEXIS MUÑOZ SARRAZOLA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400301820140077500	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	JAIBER DE JESUS RIVERA CANO	Auto decreta levantar medida cautelar Se ordena levarnar medida cautelar (OF/Arch)	18/06/2019		
05001400301820160059600	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, FEDEAN	RODRIGO MESA PIEDRAHITA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	18/06/2019		
05001400301820160102900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	JUAN JOVANNY SANDOVAL GUTIERREZ	Auto ordena oficiar Se pone en conocimiento oficio N° 1619 del Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bogotá Se ordena oficiar Una vez verificada la liquidación se resolverá frente a la entrega de dineros (OF/Liqui)	18/06/2019		
05001400301820180041200	Ejecutivo Singular	JANCARLO ECHAVARRIA RIOS	EDWIN ELI TORRES ROJAS	Auto ordena oficiar Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante Se accede a oficiar (D)	18/06/2019		
05001400302020150089300	Ejecutivo Singular	ESTUDIO INMOBILIARIO S.A.	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES JH MAS S.A.	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	18/06/2019		
05001400302120170012400	Ejecutivo con Título Hipotecario	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITÁT DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN ISVIMED	OMAR MARTINEZ OLAYA	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	18/06/2019		
05001400302320180012600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	LEONARDO ALDANA ORTIZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420170063500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JULIETH PAULINA GALLEG0 VASQUEZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	18/06/2019		
05001400302420180057100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLARA CECILIA POSADA CASTAÑO	JORGE ENRIQUE MONSALVE URREGO	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar al Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín (Of/L)	18/06/2019		
05001400302520130105200	Ejecutivo Singular	GLORIA ELENA VARGAS TEJADA	OLGA CECILIA QUINTERO ARENAS	Auto ordena entrega de título Resuelve solicitud Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín convertir los dineros que se encuentren constituidos y los que se constituyan para el Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Medellín en virtud del embargo de remanentes (T)	18/06/2019		
05001400302520140096100	Ejecutivo Singular	MULTIELECTRO S.A.S.	OMAR ALONSO PIZA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud (Arch)	18/06/2019		
05001400302620130059900	Ejecutivo Mixto	BANCO COOMEVA BANCOOMEVA S.A.	DIEGO JUAN RODRIGUEZ GAZABON	Auto ordena oficiar Se accede oficiar EPS SURAMERICANA (L)	18/06/2019		
05001400302620150020600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	MILAGROS ARQUIDIO VALBUENA SEPULVEDA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	18/06/2019		
05001400302620160016600	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	WILMAR ALONSO LOPEZ ARIAS	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora memorial sin pronunciamiento alguno (Arch)	18/06/2019		
05001400302720150118700	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.S.	JEIMY VIVIANA PEREZ SANTA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	18/06/2019		
05001400302720150125000	Ejecutivo Singular	LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.	DUVAN ANTONIO JIMENEZ GONZALEZ	Auto ordena oficiar Se accede oficiar a EPS SURAMERICANA (L)	18/06/2019		
05001400302820180001100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	M.A. INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		
05001400302820180035700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HECTOR FABIAN GOMEZ OSPINA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito (L)	18/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001430300220180018500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JORGE IVAN ECHEVERRI SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sígase adelante la ejecución, según mandamiento de pago Se ordena avalúo y remate de bienes embargados Ordena liquidación de costas (estados)	18/06/2019		
05001430300220180019600	Ejecutivo Conexo	SANDRA PATRICIA URIBE YEPES	OMAR ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Se aprueba liquidación de costas (Estados)	18/06/2019		
05001430300220180023500	Ejecutivo Mixto	MUNICIPIO DE MEDELLIN	DORA ELENA MUÑOZ SIERRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sígase adelante la ejecución, según mandamiento de pago Se ordena avalúo y remate de bienes embargados Ordena liquidación de costas (estados)	18/06/2019		
05001430300220180033700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ARTEMISA PH	HENRY MOSQUERA MOSQUERA	Auto declara en firme liquidación de costas Se aprueba la liquidación de costas (Estados)	18/06/2019		
05001430300220190002500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO AUTOCENTRO BOLIVAR	OCTAVIO LEON ARANGO TABORDA	Auto requiere Realizado como se encuentra el emplazamiento se requiere a la parte acumulante (Estados)	18/06/2019		
05001430300220190017100	Ejecutivo Singular	JESÚS ROBERTO BARRERA MUÑOZ	JAIRO DE JESUS MONTOYA MESA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago por vía ejecutiva de segunda demanda de acumulación Se requiere al apoderado de la parte acumulante pra que realice el emplazamiento de todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra el deudor, para que procedan a hacerlo valer mediante acumulación. Ordena notificar por estados Se reconoce facultades a la parte demandante para actuar en cauda propia (estados)	18/06/2019		
05001430300220190017400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	PIEDAD DE LAS MESCEDES PAREJA DE VILLA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo previsto en el artículo 90 del C.G.P, se INADMITE la demanda de acumulación, en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación por estados, subsanen los requisitos (Estados)	18/06/2019		

ESTADO No. 069		Fecha Estado: 19/06/2019				Página: 9	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/06/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)